



RESISTENCIA, 5 de octubre de 2021.

VISTO:

La ley N°3264-B que crea el Sistema Provincial para la Prevención de la Tortura de la Provincia del Chaco, y que en su Artículo 33 prevé la elección de un Secretario Ejecutivo para el organismo y la Resolución N° 72/21 del CPTCh; Y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con un instrumento de evaluación que otorgue transparencia y previsibilidad al concurso para la selección del Secretario/a Ejecutivo/a. El Tribunal ad hoc ha establecido criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de los puntajes pertinentes en las distintas etapas del proceso para el cual ha sido convocado.

Que, en consecuencia, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

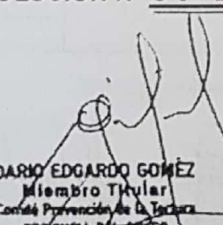
Por ello;

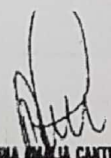
**EL TRIBUNAL AD HOC DE SELECCIÓN DE LA /DEL SECRETARIA/O
EJECUTIVA/O DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y
OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES DE
CHACO**

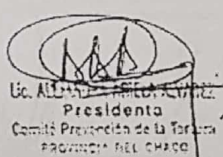
RESUELVE:

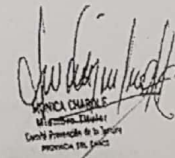
- 1°) **APROBAR** los Criterios de Evaluación del concurso de antecedentes y oposición para seleccionar los miembros del Comité Provincial de Prevención de la Tortura y otros Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, que se detallan en el Anexo I de la presente.
- 2°) Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Comité para la Prevención de la Tortura.
- 3°) Regístrese y oportunamente archívese.

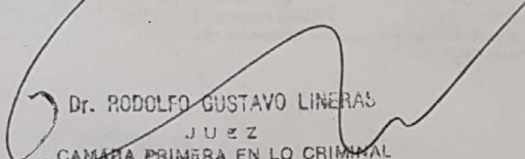
RESOLUCIÓN N° 01- 21

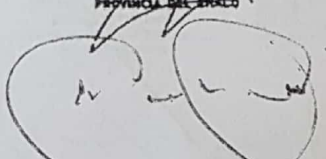

DARÍO EDGARDO GÓMEZ
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO


Dr. SYLVIA ANALIA CANTEROS
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO


Lic. ALICIA MARÍA LÓPEZ
Presidenta
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO


LIC. MARÍA CHACALE
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO


Dr. RODOLFO GUSTAVO LINERAS
J U E Z
CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL


Darío Edgardo Gómez
DNI: 12.868.007



ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 01-21

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS/LOS POSTULANTES

A) PRIMERA ETAPA (40%)

1. FORMACIÓN ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ / EN DERECHOS HUMANOS/EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (30 pts.)	
1.1. Títulos de grado (10 pts.): (5 puntos título)	
1.2. Títulos de posgrado (5 pts.) (2 por cada posgrado)	
1.3. Diplomaturas/Terciarios/Postítulos (2 pts.) (1 punto por cada uno)	
1.4. Antecedentes en investigación y extensión (Dirección/codirección investigadores, becarios, tesistas, proyectos finalizados y/o en desarrollo – institución acreditadora y financiadora) (5 pts.) (1 punto por cada antecedente)	
1.5. Participación activa en cursos, seminarios y otras actividades de capacitación (en calidad de dictante, coordinador, conferencista, expositor, docente, etc.), y en congresos, jornadas, foros, etc. (en calidad de organizador/a, coordinador, expositor, panelista, disertante) (5 pts.) (1 punto por cada curso vinculado)	
1.6. Asistente a cursos, seminarios, congresos, jornadas, foros y otras actividades de capacitación. (3 pts.) (0.50 por cada curso vinculado)	
2. ANTECEDENTES LABORALES VINCULADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ / EN DERECHOS HUMANOS/ EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES (70 puntos)	
2.1 Vinculados a los DDHH (atención a la víctima en cuestiones de género, ONG, pueblos originarios, etc.) (Máx. 10)	
2.2. Vinculados a la incumbencia del Comité (prevención de la tortura y de la violencia institucional) (Máx. 10)	
2.3 Experiencia en gestión de las organizaciones: públicas (15); privadas (10) (Máx. 25)	
2.4 Antecedentes en puestos de coordinación de equipos y/o producción de informes.(Máx. 25)	
Puntaje de la primera etapa	
____/100	
<i>(Mínimo para pasar a la próxima etapa: 40 puntos)</i>	

DARIO EDGARDO GOMEZ
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Dr. SILVINA ANJALA CANTEROS
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Lic. ALICIA MARCELA VILLALBA
Presidenta
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

ANJALA CANTEROS
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Dr. RODOLFO GUSTAVO LINERAS
J U Z Z
CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

Daniel Domínguez
DNI: 12.868.007



B) SEGUNDA ETAPA (60%)

1. PRIMERA ENTREVISTA (Motivaciones, formación y experiencia de las /los postulantes) (40 puntos)

- Motivaciones para ocupar el cargo
- Conocimiento del sistema universal de prevención de la tortura.
- Convención contra la Tortura
- Protocolo Facultativo
- Otros instrumentos que forman parte del sistema universal
- Sistema Nacional de Prevención de la Tortura
- Reglas mínimas para el cumplimiento de las misiones del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Sistema Provincial de Prevención de la Tortura
- Rol de los Mecanismos Nacionales y Locales de Prevención de la Tortura.

2. SEGUNDA ENTREVISTA (Plan operativo de gestión) (50 puntos)

- Pertinencia de la propuesta en relación con la naturaleza de la convocatoria (ponderación de la implementación de propuestas innovadoras que den soporte al organismo teniendo en cuenta la estructura del mismo, los principios por los que se rige y las funciones asignadas al Secretario Ejecutivo).
- Pertinencia y coherencia entre objetivos y actividades del plan.
- Relevancia de las acciones previstas.
- Adecuación de las estrategias y/o medios para la concreción del plan.
- Pertinencia y carácter fundado de las respuestas solicitadas por el Tribunal Evaluador.
- Propuestas para trabajo en equipo.

3. VALORACIÓN DE LAS ADHESIONES (10 puntos)

Se ponderarán los antecedentes del/la postulante, sobre la base de las adhesiones institucionales e individuales que den fe de su desempeño y su trayectoria efectivos en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Para ello se tendrá en cuenta la entidad de la institución y/o persona adherente, en particular de aquellas procedentes del ámbito de los Derechos Humanos.

Puntaje de la segunda etapa
(Mínimo para aprobar: 60 puntos)

___/100

Puntaje Final: _____

DARIO EDGARDO GÓMEZ
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Dr. SILVIA ANJALA CANTEROS
Miembro Titular
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Lic. ALBERTO FLORES VILLALBA
Presidente
Comité Prevención de la Tortura
PROVINCIA DEL CHACO

Dr. RODOLFO GUSTAVO LINERAS
JUEZ EN LO CRIMINAL
CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

Daniel Domingo H.
D.N.I. = 12.868.047

Dr. RODOLFO GUSTAVO LINERAS
JUEZ
CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL